



POLÍTICA AMBIENTAL

I.E.S. SANTA ENGRACIA, dentro de su compromiso con el medio ambiente, establece la presente política ambiental, cuyo objetivo es reducir los niveles de impacto ambiental y enfocar su actividad desde un punto de vista ambiental, sostenible y eficiente.

La presente política tiene como prioridad el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- ✓ Compromiso por la conservación ambiental, llevando a cabo una gestión adecuada para garantizar la protección del medio ambiente.
- ✓ Establece un programa de formación continua para asegurar la protección del medio ambiente dentro del ámbito de su actividad
- ✓ **I.E.S SANTA ENGRACIA** se compromete a gestionar y mejorar sus actividades y servicios a través del análisis y mejora, Incluyendo en su política las nuevas exigencias medio ambientales.
- ✓ **I.E.S. SANTA ENGRACIA** se compromete a mantener una política respetuosa con el medio ambiente, reduciendo el impacto ambiental de sus actividades y servicios mediante la reducción de la producción de residuos y la contaminación, sensibilizando al personal y poniendo a disposición del mismo los medios necesarios para poder acometerla.
- ✓ **I.E.S. SANTA ENGRACIA** se compromete a revisar anualmente los objetivos de medio ambiente en función de los resultados obtenidos en los años anteriores, proporcionando un marco de referencia para el establecimiento de los mismos.
- ✓ El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables.
- ✓ **I.E.S. SANTA ENGRACIA** se compromete con la mejora continua del sistema de gestión ambiental para la mejora del desempeño ambiental.

Para ello, **I.E.S. SANTA ENGRACIA** se compromete además a aportar los recursos necesarios tanto materiales como personales, así como también en el fomento de las buenas prácticas ambientales mediante proyectos sostenibles y una visión enfocada en la economía circular.

Para que así conste, la dirección aprueba la presente política de medio ambiente a 20 de diciembre del 2022.

La Dirección